

Calidad de vida y agricultura ecológica

Víctor González Pérez

PID_00169909



Universitat Oberta
de Catalunya

www.uoc.edu

Índice

Introducción.....	5
1. Concepto de calidad de vida humana: evolución, dimensiones y rasgos.....	7
2. Calidad de vida y desarrollo sostenible.....	11
3. Los indicadores clásicos y modernos de la calidad de vida.....	15
3.1. El producto interior bruto (PIB)	15
3.2. El índice de desarrollo humano (IDH)	16
3.3. El índice de bienestar económico sostenible (IBES)	17
4. La calidad de vida y conservación de los recursos naturales..	18
5. Calidad social y desarrollo rural.....	20
5.1. Los campos de la calidad social	22
5.2. Calidad de vida y necesidades sociales	23
6. La calidad ambiental y de los alimentos ecológicos.....	25
7. La diferencia de calidad en un alimento ecológico.....	29
8. A modo de conclusión.....	31
Glosario.....	33
Bibliografía.....	34

Introducción

El concepto de calidad de vida da cuenta de procesos que viven sujetos sociales concretos y formaciones sociales particulares. La calidad de vida puede ser entendida como el grado de ajuste entre la realidad, los recursos disponibles (naturales y artificiales) y las expectativas, capacidades y necesidades de la persona, tal como la percibe ella misma y su grupo social. El análisis de dicho concepto permite integrar aspectos objetivos y subjetivos. De este modo, cobran importancia tanto los datos mensurables como las vivencias personales y sociales de las condiciones de vida, producción y reproducción social.

El análisis del concepto de calidad de vida, además, introduce en su debate el desarrollo de diferentes dimensiones que tienen que ver con la sostenibilidad de la calidad de vida en el tiempo y en el espacio, tema que adquiere centralidad si se quieren atender los desafíos ambientales de la sociedad en su conjunto. Es en ese sentido, pues, que la agricultura y la alimentación ecológicas son importantes, pues no sólo incorporan al análisis de la calidad de vida dimensiones referidas a la calidad ambiental, la salud y nutrición humana, si no también a los aspectos éticos vinculados a los modos de producción de los alimentos.

El nivel de vida de una sociedad tiene que ver con aquellas condiciones de vida que tienen una fácil traducción cuantitativa o incluso monetaria (la renta per cápita, nivel educativo, condiciones de vivienda etc.). Estos son aspectos que se consideran categorías separadas, y no encuentran traducción individual de las condiciones de vida que reflejan (salud, consumo de alimentos, seguridad social, ropa, tiempo libre, derechos humanos, etc.). Además, el concepto de calidad de vida suele ser más importante en aquellas situaciones en las que ya se ha establecido un relativo nivel de bienestar social, como ocurre en los países desarrollados.

El interés por el concepto de calidad de vida ha existido desde tiempos inmemoriales. Sin embargo, su aparición es relativamente reciente, y comenzó a popularizarse en la década del 60 del pasado siglo xx hasta convertirse, hoy, en un concepto ampliamente utilizado en ámbitos muy diversos.

En un primer momento, la expresión *calidad de vida* apareció en los debates públicos en torno al medio ambiente y al deterioro de las condiciones de vida urbana. Durante los años 50 e inicios de los 60, el creciente interés por conocer el bienestar humano y la preocupación por las consecuencias de la industrialización hicieron surgir la necesidad de medir la realidad a través de

datos objetivos y desde las ciencias sociales. Es entonces cuando se inicia el desarrollo de los indicadores sociales y estadísticos que permiten medir datos y hechos vinculados al bienestar social de una población.

En este material abordaremos el concepto de calidad de vida en general, para concentrarnos en la calidad de vida que aporta la agricultura ecológica en general y ahondar, después, en el caso particular de la calidad de los alimentos ecológicos.

1. Concepto de calidad de vida humana: evolución, dimensiones y rasgos

El concepto de calidad de vida se define como:

"Grado de ajuste entre las características de la situación, la realidad o los recursos disponibles y las expectativas, capacidades y necesidades de la persona, tal y como las percibe ella misma y el grupo social al que pertenece".

Conferencia Mundial sobre Población (1974).

Esta definición de calidad de vida se adopta a partir de la Conferencia Mundial sobre Población del año 1974. Se refiere a condiciones concretas de vida de las personas, pero también enfatiza aspectos subjetivos y de vivencia de la calidad de vida que cada sujeto posee de sí mismo y de los demás. Incluye, por tanto, aspecto de bienestar físico, mental y social, pero también de felicidad, satisfacción y recompensa.

Es un concepto que tiene puntos de conexión con el concepto de salud que propone la Organización Mundial de la Salud (OMS), cuando dice lo siguiente:

"Salud no es sólo la ausencia de enfermedad o sufrimiento, sino también el estado de bienestar físico, mental y social".

Organización Mundial de la Salud (OMS).

Se relaciona con la vivencia del aprovechamiento de los recursos disponibles, de la calidad ambiental y de la salud desde una perspectiva proactiva más que reactiva, en términos positivos (promoción) más que negativos (ausencia de).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la calidad de vida es:

"La percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno".

Organización Mundial de la Salud (OMS).

La calidad de vida es un concepto complejo y multifactorial sobre el que pueden desarrollarse algunas formas de medición objetivas a través de una serie de indicadores, pero en el que tienen un importante peso específico las vivencias que las personas pueden tener de sus condiciones de vida. El concepto de calidad de vida en términos subjetivos, surge cuando las necesidades primarias básicas han quedado satisfechas con un mínimo de recursos.

Las discusiones acerca de la calidad de la vida se han centrado generalmente en el tema de las necesidades humanas básicas, y las opciones éticas que deben efectuarse con respecto a esas necesidades dentro de las actividades de desarrollo (Goulet, 1971).

Lecturas sugeridas

Sobre las necesidades humanas básicas, podéis ver:

J. McHale y M. C. McHale (1977). *Basic human needs. A framework for action*. New Brunswick, NJ: Transaction Books.

P. Streeton y S. Burki (1978). "Basic Needs: Some Issues". *World Development* (núm. 6, págs. 411-421).

La calidad de la vida humana depende de la salud o el bienestar físico y psicológico de un individuo o de una sociedad. La salud y el bienestar de un individuo o sociedad dependen, a su vez, de la medida en que su medio ambiente satisface sus necesidades.

La satisfacción, tanto de las necesidades como de los deseos, es lo que condiciona la calidad de la vida humana. Es en este punto donde queremos detenernos y hacer ajustes e interpretaciones de los conceptos de las necesidades humanas básicas, los deseos humanos y la calidad de vida, de manera que podamos colocarlos en el contexto de los temas sobre medio ambiente y desarrollo.

Las necesidades varían sustancialmente de acuerdo con la cultura, la edad, el sexo, la estación del año, el clima, la educación y el ingreso. Algunas de ellas deben satisfacerse antes de sentirse las otras. Con frecuencia es difícil distinguir entre necesidades y deseos, y la falta de información y comprensión anula, muy a menudo, los esfuerzos por mejorar la calidad de la vida. Si la distribución de los recursos requeridos para satisfacer cualquiera de las necesidades percibidas no es suficiente (o, a pesar de serlos, están en peligro), la sociedad creará que la calidad de su vida se ve amenazada y luchará para salvarla o restituirla.

La calidad de vida suele entenderse popularmente como el nivel de bienestar, felicidad o satisfacción que permite a una persona una determinada capacidad de actuación o de funcionamiento en un momento dado de su vida. Es un concepto subjetivo, propio de cada individuo, que está muy influido por el entorno en el que vive como por la sociedad, por la cultura y por las escalas de valores. Los factores subjetivos considerados para su medición/evaluación son:

- Los sistemas de referencia, de identificación con el lugar, la imagen ideal.
- Las expectativas, aspiraciones, necesidades y valores.
- Las características contextuales de la vivienda y el vecindario, de la propia persona y de sus aspectos actitudinales.

- El barrio, la casa y los vecinos como elementos en relación a los cuales se alterará la percepción de calidad de vida de las personas.

Esta perspectiva de análisis permite ubicarnos ante la posibilidad de definir la calidad de vida en relación a múltiples factores de la vida, tales como la problemática urbana, la problemática social y ambiental, la vivienda, la situación financiera, las oportunidades educativas, la autoestima, la creatividad, la competencia, el sentido de pertenencia a ciertas instituciones o la confianza en los otros. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) propone ocho campos de objetivos para evaluar la calidad de vida:

- Salud
- Desarrollo individual por educación
- Empleo y calidad de vida laboral
- Tiempo libre
- Capacidad adquisitiva de bienes y servicios
- Medio físico
- Seguridad y justicia
- Oportunidades
- Participaciones sociales

Las tres dimensiones que comprenden globalmente la calidad de vida son las siguientes:

- **Física:** es la percepción del estado físico o la salud, entendida como ausencia de enfermedad, los síntomas producidos por la enfermedad, y los efectos adversos del tratamiento. No hay duda que estar sano es un elemento esencial para tener una vida con calidad.
- **Psicológica:** es la percepción del individuo de su estado cognitivo y afectivo como el miedo, la ansiedad, la incomunicación, la pérdida de autoestima, la incertidumbre del futuro. También incluye las creencias personales, espirituales y religiosas como el significado de la vida y la actitud ante el sufrimiento.
- **Social:** es la percepción del individuo de las relaciones interpersonales y los roles sociales en la vida como la necesidad de apoyo familiar y social, la relación médico-paciente, el desempeño laboral.

Los rasgos de la calidad de vida son los siguientes:

- **Subjetivo:** cada ser humano tiene su concepto propio sobre la vida y sobre la calidad de vida, la felicidad.
- **Universal:** las dimensiones de la calidad de vida son valores comunes en las diversas culturas.
- **Holístico:** la calidad de vida incluye todos los aspectos de la vida, repartidos en las tres dimensiones de la calidad de vida, según explica el modelo biopsicosocial. El ser humano es un todo.
- **Dinámico:** dentro de cada persona, la calidad de vida cambia en periodos cortos de tiempo: unas veces somos más felices y, otras, menos.
- **Interdependiente:** los aspectos o dimensiones de la vida están interrelacionados, de tal manera que cuando una persona se encuentra mal físicamente o está enferma, le repercute en los aspectos afectivos o psicológicos y sociales.

2. Calidad de vida y desarrollo sostenible

El alto nivel de vida y de desarrollo no siempre se traducen en iguales índices de calidad de vida y bienestar humano, pues puede verse frustrado por el aumento de las diferencias sociales, de la misma manera que no implican un sistema más democrático y participativo, aspectos fundamentales en el análisis de la calidad de vida. Es un esfuerzo de toda acción política, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, para lograr dignidad en la vida humana.

El bienestar humano ha sido también cuestionado por las distintas disciplinas y ha asumido distintos enfoques: los economistas, por ejemplo, han identificado el bienestar de las personas con la felicidad y la satisfacción de los deseos, y han establecido la posesión de bienes como el medio principal para alcanzar la felicidad.

Dentro de los componentes del bienestar humano, tiene fundamental importancia la satisfacción personal con la vida. Esta satisfacción tiene lugar cuando hay una conjugación entre el hombre, el entorno y la sociedad, donde se incluyen las condiciones objetivas y subjetivas que le permiten al ser humano ciertas oportunidades para su realización profesional.

Además, el concepto de calidad de vida requiere ser analizado conjuntamente con el de desarrollo sostenible¹, entre razones por solidaridad, cohesión e identidad. El desarrollo basado en la idea de sustentabilidad ayuda a consolidar la calidad de vida actual a un ritmo adecuado a las limitaciones de los recursos naturales, a la vez que pretende una mayor justicia social y una economía sostenible y equitativa. En este marco conceptual cobra especial importancia la idea de ciudad/sociedad sostenible, como aquella que no sólo puede persistir a través de generaciones, sino que también es capaz de mirar hacia el futuro con la suficiente flexibilidad y sabiduría como para no minar el sistema físico o social en el que se apoya.

⁽¹⁾Es aquel que satisface las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus necesidades.

En este sentido, cabe señalar que resulta significativa la importancia del sentimiento positivo o negativo que tengan las personas, los grupos, las comunidades, de su hábitat, de su entorno urbano, la vivencia de su ciudad. Algunos de los aspectos que condicionan la calidad de vida y la sostenibilidad se vinculan con:

- Doble dimensión (individual y colectiva) de la vivencia del bienestar y la calidad de vida.
- La relación dialéctica entre ciudad-ciudades y campo, referida al mantenimiento y cambio de identidades.

- El modelo de sociedad/ciudad que condiciona las formas, estilos de vida y modos de vida de las personas.
- El patrón de crecimiento demográfico.
- La masa media como presión unificadora o de diversificación.
- El diseño, la estética y la organización del entorno.

Las personas y colectivos necesitan identificarse con espacios físicos propios, con un grupo o unos grupos que les den claves para crear y compartir maneras de ser, de sentir, de pensar; es decir, modelos referenciales. En estos procesos, la apropiación del espacio vital, la identificación con el lugar, la ciudad, son la base de identidad, la condición de calidad de vida y el desarrollo sustentable. Una sociedad socialmente vertebrada y con cierto nivel de bienestar adoptará los patrones de comportamiento y los valores de sostenibilidad.

Si el indicador fundamental del desarrollo sostenible es la calidad de vida, entonces el desafío es no destruir los recursos del ecosistema y hábitat social que hacen posible la vida y que, además, la hacen digna (Agenda 21). Esto plantea la necesidad de identificar una serie de factores dinámicos del desarrollo y comprender sus formas de articulación.

La calidad de vida depende de muchos factores, y entre estos, de dos fundamentales: la distribución de la riqueza y los ingresos y, por otro lado, las oportunidades sociales. En la medida en que una sociedad pueda llegar a tener mejores niveles de distribución y mayores oportunidades sociales, se irán ampliando los márgenes para tener una calidad de vida sustentable.

Sin embargo, no se trata de procesos aislados. Para poder hablar de calidad de vida también hay que tener una sociedad que se mueve en condiciones de competitividad. Pero no cualquier tipo de competitividad va a tener capacidad de generar esa calidad de vida. Debe tratarse de una competitividad auténtica, que genere procesos de distribución y oportunidades sociales. Por lo mismo, resulta necesario hablar de competitividad laboral. La clave estriba en una competitividad lograda, no sobre las espaldas de una fuerza de trabajo barata, mal educada, con bajos niveles de salud, sino por el contrario con el concurso de una fuerza de trabajo educada, con indicadores de salud altos y, además, con capacidades, habilidades y destrezas para estar en capacidad de jugar dentro de este proceso de globalización.

Por otro lado, la competitividad no puede generar calidad de vida si se fundamenta en la destrucción de los recursos naturales. No obstante, esto ha venido ocurriendo a lo largo de los siglos, atentando evidentemente contra la calidad de vida en el largo plazo.

Igualmente importante resulta articular esa lógica de protección y de uso racional de los sistemas naturales de soporte a la vida, con la generación de una identidad en la que valores como la autorrealización, la autoestima, el afecto y la convivencia entre las personas sean fundamentales.

El factor dinámico central en el modelo propuesto es el desarrollo de las capacidades de los individuos como colectividad –es decir, la capacidad social– para confrontar las dificultades, aprovechar las oportunidades, obtener logros con visión de largo alcance y generar procesos de seguridad ante el futuro.

Plantear la calidad de vida como parte central de la estrategia de desarrollo implica darle a la distribución de las riquezas y la distribución de los ingresos un papel estratégico. La calidad de vida es una cuestión de equidad, y no sólo una cuestión de resultados. La equidad no es solamente un problema de polarización entre pobres y ricos, sino también de promoción de oportunidades para satisfacer las necesidades.

Por último, otro punto importante para hablar de calidad de vida dentro del marco del desarrollo sostenible es lo que he llamado **el signo de los nuevos tiempos**: la participación ciudadana organizada, la capacidad de las comunidades, la participación con principios, con responsabilidades, con respeto. Esto es lo que va a permitir darle fuerza a la articulación entre sociedad política y sociedad civil. La participación ciudadana organizada plantea de manera notable la reivindicación del nivel local como el espacio propio y particular en el cual esta participación se puede generar. Nuestra experiencia indica que en el proceso de desarrollo local, la gente está haciendo más cosas de las que todos los libros de la teoría del desarrollo dicen que se debe hacer. La cuestión es cómo lograr articular el espacio de lo micro y lo macro. En ese sentido, otro elemento importante es que las relaciones sociales requeridas para tener calidad de vida son las relaciones primarias, permeadas de afecto. Esto reivindica nuevamente la participación local como un ámbito de gran relevancia.

En último lugar, esta participación ciudadana organizada tiene que partir del reconocimiento de las capacidades de las personas, y esto implica varios rasgos fundamentales de las mismas:

- La redefinición y articulación de "lo femenino" y "lo masculino".

- La prolongación de la infancia y de la juventud como un mecanismo para ampliar el entendimiento.
- La recuperación del principio del anciano de la tribu como fuente de sabiduría.

3. Los indicadores clásicos y modernos de la calidad de vida

Al principio la medición de la calidad de vida se realizaba en base a indicadores económicos clásicos ya que se partía de la hipótesis simplista de que la economía definía, en gran medida, la calidad de vida de las personas. Más modernamente, se han ido incorporando otros indicadores que dan cuenta de aspectos socioambientales que definen mejor y con más detalle la calidad de la vida.

3.1. El producto interior bruto (PIB)

El Producto Interior Bruto (PIB) o Producto Bruto Interno (PBI) es el valor monetario total de la producción corriente de bienes y servicios de un país durante un período (normalmente, un trimestre o un año). El PIB es una magnitud de flujo, pues contabiliza sólo los bienes y servicios producidos durante la etapa de estudio. Además, el PIB no contabiliza los bienes o servicios que son fruto del trabajo informal (trabajo doméstico, intercambios de servicios entre conocidos, etc.).

En cuanto al cálculo del PIB, puede hacerse según el costo de los factores o de los precios de mercado. Tomando como punto de partida el PIB, también existen otros tipos de macromagnitudes que se deben considerar, como el producto nacional bruto, que difiere del PIB en que sólo considera la cantidad de flujo de bienes y servicios producidos por ciudadanos de un país, mientras que el PIB no tiene en consideración el criterio de nacionalidad.

Las mediciones convencionales de PIB sólo calculan el crecimiento económico sin tomar en consideración el empeoramiento del entorno o la calidad del medio ambiente, e ignorando el agotamiento de los recursos y la degradación ambiental. Este hecho es una omisión grave y es uno de los legados del monetarismo neoclásico impuesto desde 1971 en Estados Unidos. En este sentido, los indicadores de Paridad del Poder Adquisitivo (PPA) tienden a ser más útiles a la hora de establecer comparaciones.

Algunos economistas usan lo que se ha dado en llamar **PIB Verde**, una modificación del PIB convencional que le resta el valor (si es a la baja) de los recursos naturales. Este método de contabilidad pretende aportar un mayor realismo a la hora de saber si una actividad económica aumenta o reduce la riqueza nacional, incorporando índices como la contaminación, el nivel de residuos generados, la deforestación o la desertificación del territorio, entre otros fenómenos, aunque la medición resulte más compleja. Y esto es, precisamente, lo que no ocurre con el PIB convencional, que tampoco integra en su cálculo la medición de otros factores, tales como la biodiversidad o el cambio climático,

pues son variables difíciles de integrar en los modelos convencionales y que, por tanto, no aparecen representadas en forma alguna. No en vano, el economista Serge Latouche comenta:

"Si se intenta evaluar la reducción de la tasa de crecimiento tomando en cuenta los daños causados al medio ambiente y todas sus consecuencias sobre el "patrimonio natural y cultural", se puede obtener generalmente un resultado de crecimiento nulo e incluso negativo".

S. Latouche (2008). *La apuesta por el decrecimiento, 2008*. Barcelona: Icaria.

3.2. El índice de desarrollo humano (IDH)

Este índice surge como iniciativa para clasificar los países a partir de otras variables que no son las usadas tradicionalmente en economía (PIB, balanza comercial, consumo energético, desempleo, etc.), en educación (tasa de alfabetización, número de matriculados según nivel educacional, etc.), en salud (tasa de natalidad, esperanza de vida, etc.) o en otras áreas (gasto militar). Se calcula cada año desde 1990 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para medir el bienestar.

A juicio de sus creadores, era fundamental disponer de un índice que compitiera en cuanto a simplicidad y expresión con el indiscutido indicador del ingreso per cápita. Su principal impulsor, Ul Haq, sostenía la necesidad de disponer de una medida del desarrollo capaz de divulgarse tan bien como el ingreso per cápita, pero que fuera más sensible a la dimensión social de la vida humana (PNUD). El IDH incorpora, además del ingreso de la población de un país, un conjunto de factores tales como la educación, la salud, la seguridad, la descentralización y la discriminación por género.

El IDH busca medir dichas variables a través de un índice compuesto, por medio de indicadores que se relacionan en los tres aspectos mencionados en forma sinóptica. Contiene tres elementos: el nivel de la salud representado por la esperanza de vida al nacer, el nivel de instrucción medido por la tasa de alfabetización de los adultos y el promedio de años de estudio, y el ingreso medido por el PIB por habitante teniendo en cuenta la diferencia del poder adquisitivo existente entre un país y otro.

El índice de desarrollo humano (IDH) se define como el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos. Asimismo, es también la cantidad de opciones que tiene un ser humano en su propio medio, para ser o hacer lo que él desea ser o hacer. A mayor cantidad de opciones, mayor desarrollo humano; y a menor cantidad de opciones, menor desarrollo humano.

Referencia bibliográfica

PNUD (1999). *Informe sobre desarrollo humano 1999. La mundialización con rostro humano* (pág. 23).

El desarrollo humano podría definirse también como una forma de medir la calidad de vida del ente humano en el medio en que se desenvuelve, y una variable fundamental para la calificación de un país o región.

En el informe de 2009 del PNUD, el índice de desarrollo humano fluctuaba entre Noruega, en la primera posición con un índice de 0,971, y Níger, con un 0,340 y en el puesto 182. El PNUD clasifica los países en tres grandes grupos:

- País con desarrollo humano alto ($IDH \geq 0,8$): 83 países.
- País con desarrollo humano medio ($0,5 \leq IDH < 0,8$): 75 países.
- País con desarrollo humano bajo ($IDH < 0,5$): 24 países.

3.3. El índice de bienestar económico sostenible (IBES)

Es un indicador económico que intenta reemplazar al producto interno bruto (PIB) como indicador de bienestar social. En lugar de contabilizar los bienes y servicios de la economía, el IBES contabiliza, por un lado, el gasto de los consumidores y la utilidad aportada por el trabajo doméstico y, por el otro, descuenta el coste de las externalidades asociadas a la polución y el consumo de recursos.

El IBES se basa en las ideas presentadas por William Nordhaus y James Tobin con su famoso *Measure of economic welfare* (1972), y el término fue acuñado por Herman Daly y John B. Cobb en 1989. Posteriormente, añadieron otros costes al cómputo del IBES. De este último trabajo de modificación del IBES surgió el índice de progreso genuino² (GPI, por sus siglas en inglés), que es uno de los indicadores más conocidos de los sistemas de contabilidad ambiental modernos.

El IPG está diseñado para sustituir al PIB como indicador de progreso económico. Contabiliza al alza las inversiones netas de capital y las inversiones en trabajo, para reflejar actividades no remuneradas por el mercado, como las tareas del hogar, el voluntariado y el cuidado de familiares. Contabiliza a la baja los costes derivados de la degradación ambiental y la pérdida de recursos naturales, las desigualdades de renta, la deuda externa y la delincuencia.

Referencias bibliográficas

- W. Nordhaus; J. Tobin (1972). *Is growth obsolete?* Nueva York: Columbia University Press.
- H. Daly; J. Cobb (1989). *For the Common Good*. Boston: Beacon Press.

⁽²⁾Reseñado en:
WWI (2008). *La situación del mundo 2008*. Barcelona: Icaria.
AENOR (2003). *Gestión medioambiental. Evaluación de los costes ambientales*. PNE 15011 EX.

4. La calidad de vida y conservación de los recursos naturales

Según E. Berien y M. J. Prados, la necesidad de hacer compatibles la preservación de los valores medioambientales con la implicación de la población rural constituye la idea central de la reflexión teórica y la formulación normativa reciente sobre espacios naturales protegidos. Son muchos los autores que defienden este nuevo marco teórico y de actuación, y que sostiene que la conservación de los valores medioambientales en determinadas áreas rurales ha estado ligada a una menor presión sobre el entorno natural de espacios periféricos, desde el punto de vista social y económico. Además, afirman que esta situación debe continuar si se apuesta por seguir defendiendo las características naturales de los territorios. Por lo tanto, y más que hablar de que las políticas de protección medioambiental son un freno para el crecimiento económico de las áreas rurales, defienden que éstas han de contribuir al desarrollo rural como forma de implicar a la población en los planteamientos conservacionistas.

Referencias bibliográficas

E. Berien; M^a J. Prados (1999). "Desarrollo rural y calidad de vida en el entorno del Parque Nacional de Doñana". *Revista de estudios regionales* (núm. 55, págs. 47-76).

P. Lowe; T. Marsden; S. Whatmore (coords.) (1993). *Cambio Tecnológico y Medio Ambiente Rural. Procesos y Reestructuraciones Rurales*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

K. Hoggart; H. Buller; R. Black (1995). *Rural Europe; identity and change*, Londres: Arnold.

J. D. Johnson; R. Rasker (1995). "The role of economy and quality of life values in rural business location". *Journal of Rural Studies* (vol. 11, núm. 1-4, págs. 405-416).

El cambio en la concepción de las políticas de preservación medioambiental, así como sus efectos sobre las áreas rurales, no se entenderían si obviáramos la cada vez más generalizada aceptación de estos nuevos planteamientos por parte de las sociedades occidentales. La creciente participación en asociaciones para la protección y disfrute de la naturaleza, el número de personas que dan su voto a opciones políticas que defienden el medio ambiente, o el tratamiento periodístico de la última Cumbre de Kioto celebrada en la primavera de 1998 son síntomas, a la vez que símbolos, de esta nueva actitud. A. Phillips, en calidad de Presidente de la Comisión de Parques Nacionales y Espacios Protegidos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, ha llegado a hablar de un "pensamiento verde" para explicar el resurgir del interés por la preservación del medio ambiente.

Referencias bibliográficas

V. Granados; C. Roman (1993). "Desarrollo sostenible en Doñana". *Estudios Regionales* (núm. 1-37, págs. 167-203).

B. Elbersen (1998). *Living on the border with nature*. Tesis Doctoral. Faculty of Geographical Sciences. Universidad de Utrecht.

A. Philips (1996). "The Challenge of restoring Europe's Nature and Landscapes". *International Planning Studies* (vol. 1 núm. 1-1).

Una nota común a estos planteamientos es la importancia concedida a la conservación y preservación del medio ambiente natural, pero también a la recuperación y rehabilitación de sus valores originales de las que se debe hacer partícipes a las poblaciones rurales.

La reestructuración de la actividad agraria con la consiguiente pérdida de empleo neto unida al retorno de población a las áreas rurales, proporciona hoy por hoy un volumen de población disponible para llevar a cabo estas actuaciones y a la que hay que implicar en los nuevos planteamientos. En consecuencia, debe enfatizarse el diseño de modelos de actuación que combinen la conservación y recuperación del medio ambiente con la participación y defensa de los intereses económicos, sociales y culturales de la población rural.

Referencia bibliográfica

S. Baker; K. Milton; S. Yearley (eds.) (1994). *Protecting the Periphery*. Londres: Frank Kas.

Referencia bibliográfica

P. H. C. Lucas (1992). *Protected Landscapes. A Guide for Policy-Makers and Planners*, IUCN – The World Conservation Union. Londres: Chapman & Hall.

5. Calidad social y desarrollo rural

Según Carmina Pérez (en cuyo análisis basamos este apartado):

"Con el término *calidad social*, se intenta poner de manifiesto la otra dimensión de la realidad social, la cualitativa. Fue, precisamente, con la crisis económica de los años setenta y los efectos que de ella se derivaron para el resto de las políticas sociales, cuando se evidencia la insuficiencia de los aspectos cuantitativos para explicar toda la realidad social".

C. Pérez (2002). "La calidad social. Entre la complejidad y la viabilidad de su análisis". *Observatorio Medioambiental* (vol. 5, págs. 217-228).

De igual manera, fue entonces cuando surgió la necesidad de incorporar una dimensión cualitativa que permitiera tener una comprensión global de la realidad, al integrar simultáneamente los aspectos cuantitativos y cualitativos en la misma. El uso del término *calidad social* aumenta de día en día, y se refiere al conjunto y a cada uno de los bienes sociales básicos, objeto de demanda social. Precisamente por este motivo, se hace necesario explicitar los campos a los que parece más razonable vincularlo y construir indicadores de calidad social.

En las décadas de los cincuenta y sesenta (y buena parte de los setenta) la realidad social hegemonizó las teorías, los métodos, las técnicas y las políticas, y creó una cultura científica explicativa en la que primaba más el cuánto que el cómo, la cantidad que la calidad. Eran tiempos de crecimiento económico y de reconstrucción. La crisis económica y los efectos que de ella se derivaron para el resto de políticas sociales, puestos de manifiesto en la crisis del estado del bienestar entrados los años ochenta, evidencia la insuficiencia de los aspectos cuantitativos para explicar toda la realidad social y la necesidad de incorporar, otra dimensión –la cualitativa– que complemente y permita tener una comprensión global de la realidad, al integrar los aspectos cuantitativos y cualitativos en la misma.

¿Cómo definir el concepto de calidad social? Conviene decir que toda definición supone un proceso de abstracción que, ya de por sí, presenta un grado de dificultad (R. K. Merton). Pero si además, la naturaleza del objeto que hay que formalizar es de por sí compleja, se tiene una dificultad añadida. Esto explica el limitado desarrollo que aún tiene este concepto. Como es lógico, su aplicabilidad tanto en el campo teórico como operacional, está siendo relativamente escasa. Según Baars y colegas, esto es así fundamentalmente porque el abordaje de la labor de aproximar y definir esta parcela de la realidad es muy reciente.

Referencias bibliográficas

R. K. Merton (1969). *Social Theory and Social Structure*. Nueva York: Glencoe, III, the Press.

J. Baars y otros (1997). "Conclusion: Towards Social Quality in Europe". En: *The Social Quality of Europe* (págs. 297-309). La Haya: Kluwer Law International.

Referencias bibliográficas

P. Bourdieu; J. C. Chamboredon; J. C. Passeron (1976). *El oficio de sociólogo*. Madrid: Siglo XXI.

M. Grawitz (1984). *Métodos y técnicas de las ciencias sociales* (tomo II). Barcelona: Hispano Europea.

Para autores como Wolfgang Beck, Laurent van Der Maesen and Alan Walker:

"La calidad social puede ser definida, en una primera formulación, como la posibilidad de que los ciudadanos participen en la vida social y económica de sus comunidades bajo condiciones que aumenten su bienestar y su potencial individual".

W. Beck, L. Van Der Maesen y A. Walker (1997). "Towards a concept of Social Quality" (págs. 263-296). En: *The Social Quality of Europe. The Social Quality of Europe*. La Haya: Kluwer Law International.

Para poder participar (o para disfrutar al menos de un nivel mínimo de calidad social), los ciudadanos tienen que acceder a un nivel mínimo aceptable de seguridad económica. Esto les permitirá experimentar un nivel básico de inclusión social y vivir en una comunidad que presente cohesión social y que les permita desarrollar sus capacidades. En otras palabras, la calidad social forma parte de la ciudadanía social, económica y política de la que disfruta la Comunidad Europea. Según continúan diciendo los autores:

"Detrás de esta formulación comprehensiva existe la intención de enfatizar la naturaleza multidimensional de los factores que determinan el bienestar de los ciudadanos. Esta noción comprehensiva de calidad social ofrece el potencial fundamental para una nueva visión de los fines de la Unión Europea".

Cuatro son, pues, según estos autores, los componentes de la calidad social:

- Seguridad socioeconómica
- Inclusión social
- Cohesión social
- Delegación/competencia

Por otro lado, el concepto de calidad de vida se utiliza para evaluar el bienestar social general de individuos y sociedades. El término se utiliza en una generalidad de contextos, tales como sociología, ciencia política, estudios médicos, estudios del desarrollo, etc. No debe ser confundido con el concepto de estándar o nivel de vida, que se basa primariamente en ingresos. Los indicadores de calidad de vida incluyen no sólo elementos de riqueza y empleo, sino también de ambiente físico y arquitectural, salud física y mental, educación, recreación y pertenencia o cohesión social.

Mejorar la calidad de vida en el medio rural ha sido siempre una preocupación de la política agraria comunitaria (PAC), dada su actual situación de abandono y de envejecimiento de su población. No en vano, en las directrices comunitarias de desarrollo rural se indica que las zonas rurales representan el 92% del territorio de la Unión Europea. Además, el 19% de la población europea vive en regiones predominantemente rurales, y un 37 % en regiones significativamente rurales. Estas regiones generan el 45% del valor añadido y el 53% de los puestos de trabajo de la UE. Pese a la gran diversidad de situaciones, tales regiones presentan en general una renta per cápita inferior en aproximadamen-

te un tercio a la media europea, una baja tasa de actividad de las mujeres y un sector de servicios menos desarrollado. Por esto, las zonas rurales tienen ante sí retos concretos en los años venideros en materia de crecimiento, empleo y desarrollo sostenible.

Las acciones para mejorar la calidad de vida y fomentar el desarrollo rural se han basado en dotar a los núcleos rurales de los servicios básicos, favorecer el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y otras medidas para favorecer la fijación de población en ese medio.

5.1. Los campos de la calidad social

Si compleja es la tarea de delimitar los componentes internos de la calidad social, no lo es menos el intento de identificar los campos más apropiados para observar y analizar este concepto. No cabe duda que deben ser aquellos que reflejan mejor las condiciones de vida de la población, tanto a nivel general (objetivo/macro), como a nivel individual (subjetivo/micro). Campos como la salud, la educación, la vivienda, la gente mayor, la familia, la infancia, el empleo y, en menor medida, la alimentación, son hoy, entre otros, aspectos importantes para analizar la calidad social.

El replanteamiento de las relaciones del hombre y el medio natural está estrechamente ligado, a su vez, con los cambios en la concepción de los espacios rurales. El conjunto de procesos sociodemográficos y económicos agrupados bajo los términos de *reestructuración rural* –relocalización de las actividades industriales, contraurbanización y cambios en las pautas de consumo– está contribuyendo a la redefinición del papel y las funciones asignadas a los espacios rurales, como explican algunos autores. Y en buena medida, dicha redefinición descansa en la aceptación de las cualidades medioambientales y su valor paisajístico por parte de la población rural.

Referencias bibliográficas

F. H. **Buttel** (1992). "Environmentalization: origins, processes and implications for rural social change". *Rural Sociology* (núm. 157, págs. 1-27).

K. **Hoggart**; H. **Buller**; R. **Black** (1995). *Rural Europe; identity and change*. Londres: Arnold.

P. **Lowe**; T. **Marsden**; S. **Whatmore** (coords.) (1993). *Cambio Tecnológico y Medio Ambiente Rural. Procesos y Reestructuraciones Rurales*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

N. **Mathieu**; M. **Jovillet** (eds.) (1989). *Du Rural à l'environnement*. París: L'Harmattan.

Precisamente, una buena parte de los estudios e investigaciones recientes sobre procesos demográficos y cambios en las pautas residenciales de la población urbana defienden argumentaciones en esta línea. Estos estudios parten del supuesto de que los movimientos de población, el desarrollo residencial y la relocalización de las actividades económicas en áreas rurales se explican en buena medida por la importancia concedida a la calidad de vida y la valoración medioambiental de estos espacios. Sin dejar a un lado las estrictamente

económicas, se insiste en la valoración del entorno natural como motor de estos desplazamientos, por encima de otras razones como la búsqueda de empleo o disponibilidad de viviendas a precios asequibles.

Referencias bibliográficas

D. L. Brown; J. M. Wardwell (eds.) (1980). *New Directions in Urban-Rural Migration. The Population Turnaround in Rural América*. Nueva York: Academic Press.

L. A. Camarero (1993). *Del Éxodo rural y del Éxodo Urbano. Ocaso y Renacimiento de los Asentamientos Rurales en España*. Madrid: Ministerio de Agricultura.

S. Goldstein (1976). "Facets of redistribution: research challenges and opportunities". *Demography* (núms. 1 (13), págs. 423-434).

J. D. Johnson; R. Rasker (1995). "The role of economy and quality of life values in rural business location". *Journal of Rural Studies* (vol. 11, núm. 1-4, págs. 405-416).

A. S. Williams; P. C. Jobses (1990). "Economic and quality-of-life considerations in urban-rural migration". En: *Journal of Rural Studies* (vol. 6, núm. 1 (2), págs. 187-194).

Puesto que los planteamientos políticos recientes parten de la necesidad de integrar la conservación medioambiental con la participación de la población que habita en ellas, la atracción de residentes con una mentalidad naturalista constituye sin duda un buen apoyo para estos fines.

5.2. Calidad de vida y necesidades sociales

¿Qué significa el concepto de las necesidades sociales? Un elemento clave que puede ayudar a entender esto es el de carencias, entendidas como aquello que no se tiene en cantidades consideradas suficientes. En la medida que las carencias se refieren a cosas o estados considerados imprescindibles, se transforman en necesidades condicionadas por los niveles de conciencia de los individuos.

Esta noción básica de necesidades sociales se puede precisar: en primer lugar, matizando que la satisfacción de necesidades está históricamente condicionada y, en segundo lugar, agregando que el tipo e intensidad de las necesidades está relacionado con los procesos productivos y sociales.

Como señala Manfred Max-Neef (1986), en la determinación de necesidades y la búsqueda de formas para satisfacerlas, los valores culturales juegan un papel muy importante. Las necesidades son siempre las mismas, pero los satisfactores –la forma en que la gente satisface esas necesidades– cambian. Siempre tenemos necesidad de comida o techo, pero hay diferentes tipos de satisfactores.

Hay satisfactores que son violadores o destructores. Por ejemplo, el armamentismo surge ante la necesidad de protección, pero la satisface destruyendo o violando, mientras que la limosna satisface momentáneamente alguna necesidad apremiante, pero constituye una falsa satisfacción porque no es sostenible en el tiempo. Los satisfactores inhibidores, como el paternalismo o la sobreprotección, obstaculizan la satisfacción de otras necesidades. Los satisfactores singulares son aquellos que sirven para satisfacer una sola necesidad; un ejemplo es el suministro de alimentos: la gente come hoy y mañana sigue bus-

Referencia bibliográfica

Manfred Max-Neef (1986). "Desarrollo a escala humana: Una opción para el futuro". *Development Dialogue* (núm. especial, págs. 9-93).

cando. Finalmente, hay satisfactores sinérgicos, que generan la satisfacción de varias necesidades al mismo tiempo; un buen ejemplo es la lactancia materna, que en principio satisface la necesidad de alimentación pero, a partir de ahí, genera todo un proceso de estimulación afectiva madre-hijo.

Max-Neef también distingue entre necesidades axiológicas y existenciales, diferenciadas a su vez según los órdenes del ser, el tener, el hacer y el estar. Las necesidades axiológicas son de subsistencia, protección, ocio, afecto, creación, libertad e identidad. Una necesidad de afecto en el nivel del ser es hacer el amor; en efecto, ésta no es una necesidad fisiológica, sino de afecto. En el caso de la necesidad de creación, el desarrollo de habilidades y destrezas que permiten mejorar los niveles de creación se convierte en una necesidad importante.

Esta diferenciación entre necesidades y satisfactores de necesidades es un elemento que puede arrojar luz para entrar a discutir qué es la calidad de vida. Hablar del indicador de calidad de vida dentro del desarrollo implica hablar de las necesidades –cuáles son las necesidades sociales y cuáles son las formas a través de las que la sociedad tiene que ir encontrando formas de satisfacerlas–, pero en términos positivos, no negativos.

El término *calidad de vida* nos lleva, así, a una propuesta de bienestar humano no sólo a partir de indicadores económicos, sino considerando también la distribución de las riquezas, del ingreso y la evaluación de diferentes áreas de la vida humana para determinar lo bien que viven las personas. No sólo es necesario saber qué tenemos, sino cómo vivimos con lo que tenemos, lo capaces que somos de concebir y conducir nuestra vida, conocer acerca de nuestras posibilidades y opiniones de trabajo, deberes y derechos legales o políticos, saber qué libertades tenemos, cómo se estructuran las relaciones familiares y entre géneros, etc.

6. La calidad ambiental y de los alimentos ecológicos

El grado en que el estado actual (o previsible) de algún componente básico permite que el medio ambiente desempeñe adecuadamente sus funciones de sistema que rige y condiciona las posibilidades de vida en la Tierra, es difícil de cuantificar. Por este motivo, se suele calificar a través de un juicio de valor.

La calidad ambiental es uno de los componentes de la calidad de vida en una comunidad ya que, dependiendo del estado de los recursos naturales renovables que la rodean, se recibirán sus invaluables beneficios o, en caso contrario, sus efectos se dejarán ver de modo ostensible.

Desde el punto de vista ecológico, se considera que un sistema tiene calidad ambiental cuando muestra una coincidencia plena entre calidad que presenta en el momento del análisis y la que se considera propia de cada ecosistema en términos ecológicos (estado climático). Las intervenciones de la especie humana, cualquiera de ellas, suponen una modificación del ecosistema (o espacio) sobre el cual se interviene. En sentido estricto, por tanto, no sería recomendable ni la más mínima intervención humana.

Desde un enfoque antropológico, el ecosistema posee calidad ambiental plena cuando satisface las expectativas que genera sobre habitantes y visitantes de ese espacio, como ocurre con determinados espacios protegidos de nuestra geografía. En ese sentido, en el caso de un medio ambiente (o espacio) turístico litoral en el cual se ha producido un proceso de artificialización más o menos acentuada, el concepto antropológico se opone al concepto ecológico, que busca la protección de este espacio y no su disfrute por parte de las personas que lo contemplan.

La calidad ambiental también se define y se valora en términos "sanitarios". Es decir, lo que se valora es, por ejemplo, la calidad bacteriológica del agua del mar, la calidad de las playas, la calidad organoléptica del agua potable o de los alimentos.

La agricultura ecológica conlleva un replanteamiento del sistema productivo, y sus efectos más destacables son la producción de alimentos libres de sustancias biocidas y la amortiguación de los impactos negativos que se generan sobre el medio ambiente. Se prioriza conseguir una tierra fértil capaz de mantener una actividad biológica propia que posibilite el desarrollo equilibrado de la vegetación que sustenta, en vez de realizar aportaciones de abonos dirigidas a las necesidades inmediatas de unos cultivos implantados sobre el soporte suelo.

La materia orgánica constituye el principal recurso para alcanzar el nivel de fertilidad física, química y biológica óptima del suelo. Los estiércoles, el compost, los abonos verdes, los restos de cultivos, etc. son materias primas primordiales que se utilizan en las granjas ecológicas para generar humus.

La mejora del nivel de materia orgánica repercute directamente en el aumento de la reserva de elementos minerales necesarios para el crecimiento de los cultivos y la microflora: gracias a la acción de los microorganismos edáficos que actúan de forma sinérgica a los requerimientos de los vegetales, se suministran estos nutrientes de forma gradual, reduciendo así los riesgos de pérdidas de nutrientes por lixiviación.

Las sustancias húmicas desempeñan un papel fundamental en la estructuración del suelo, lo que favorece una porosidad equilibrada que facilita la circulación del aire y el agua. De este modo, se incrementa la infiltración de agua reduciendo los riesgos de escorrentía superficial y, por ende, el riesgo de erosión hídrica. Por otro lado, las mayores tasas de infiltración de agua se traducen en un aumento del agua del suelo y se favorece también la recarga de los acuíferos, de modo que se contribuye a la regulación del ciclo hidrológico.

Al prescindir del uso de fertilizantes minerales nitrogenados, se evita el uso de unos abonos que requieren de un alto consumo de combustibles fósiles (se requiere, aproximadamente, la energía equivalente a 1,5 o 2,0 litros de petróleo para sintetizar una unidad fertilizante de nitrógeno). También se reducen considerablemente los riesgos de contaminación por nitratos de las aguas subterráneas, ya que los fertilizantes nitrogenados inorgánicos constituyen la principal fuente.

Evitar el consumo de energía fósil en la síntesis de fertilizantes y, en menor medida, de plaguicidas supone para la agricultura ecológica una reducción manifiesta de las emisiones de dióxido de carbono causante del efecto invernadero. Por otro lado, la materia orgánica del suelo constituye un sumidero importante de carbono, por lo que al llevar a cabo una agricultura basada en mantener un nivel elevado de materia orgánica del suelo, se contribuye en la reducción de los gases causantes del efecto invernadero en la atmósfera.

La aplicación de técnicas de control de plagas dirigidas, específicamente, a favorecer la presencia de depredadores naturales se traduce en el mantenimiento del equilibrio natural de las redes tróficas y constituye la estrategia básica de gestión del agrosistema en agricultura ecológica. Este incremento de la diversidad biológica se manifiesta también a nivel de la vegetación espontánea, que en algunos casos puede favorecer la fertilidad del suelo o la presencia de artrópodos, polinizadores, etc. Al prescindir de plaguicidas que afectan a la vida del suelo y disponer en la mayoría de los casos de niveles de materia orgánica más elevados, se favorece el aumento de la población de fauna edáfica, especialmente las lombrices, indicadores, por excelencia, de la calidad del suelo. En general, el incremento de diversidad biológica a nivel vegetal e invertebrados favorece una mayor participación de niveles tróficos superiores como el que representan las aves.

Actualmente, se están desarrollando estudios dirigidos a cuantificar en términos económicos los costes de los impactos (externalidades) de la agricultura sobre el entorno. En estos estudios se pone de manifiesto la trascendencia del coste de algunas acciones, como la contaminación de los acuíferos, la contribución al incremento de los gases del efecto invernadero, la pérdida de suelo fértil a través de los procesos erosivos, el consumo de combustibles fósiles, la pérdida de diversidad biológica o los efectos sobre la salud humana.

Frente a los sistemas convencionales, aparentemente muy productivos pero con un elevado coste de las externalidades, la agricultura ecológica es una alternativa que posibilita una reducción significativa de los impactos negativos.

Los consumidores esperan que sus alimentos sean apetecibles, nutritivos e inocuos. La tarea de garantizar que los requisitos de calidad e inocuidad de los alimentos sean apropiados y cumplan estas expectativas incumbe a los gobiernos, a la industria y a los propios consumidores. El cometido de los gobiernos es dotarse de un marco legislativo y reglamentación nacionales suficientes para dar un mensaje claro a la industria y a los consumidores.

Los alimentos ecológicos son aquellos que se obtienen de la producción (agrícola y ganadera) ecológica. Según el *Codex Alimentarius*, se define la producción ecológica como:

"Un sistema de ordenación de la producción que promueve y mejora la salud del agrosistema, con inclusión de la biodiversidad, los ciclos biológicos y la actividad biológica del suelo".

En la definición, se hace hincapié en la utilización de prácticas de ordenación más que en el uso de insumos agrícolas (fertilizantes y pesticidas), teniendo en cuenta que las condiciones regionales requieren sistemas adaptados a cada lugar. Esto se realiza utilizando, en lo posible, métodos agronómicos, biológicos y mecánicos en lugar de materiales sintéticos para desempeñar cualquier función específica dentro del sistema.

En definitiva, se trata de un sistema de producción de alimentos más respetuoso con el medio ambiente porque favorece la biodiversidad de los agrosistemas, disminuye la contaminación de suelos y aguas y puede contribuir de manera importante a aumentar la sustentabilidad del sistema agroalimentario. Además, la eliminación de la práctica totalidad de los tratamientos de pesticidas sobre los cultivos permite que éstos estén libres de residuos de productos químicos de síntesis.

Los términos *natural*, *sin conservantes ni colorantes*, *dietético* y otros utilizados habitualmente en el etiquetado de alimentos nada tienen que ver con el método de producción ecológico y, por tanto, no deberían confundir a los consumidores.

Los alimentos ecológicos más demandados son los que se consumen frescos, es decir, sin transformación previa. Entre ellos destacan las frutas, las verduras y la carne. Los lácteos, las conservas vegetales y los productos transformados derivados de cereales quedan en un segundo lugar. En los diferentes estudios de mercado realizados, los resultados coinciden: los consumidores europeos se interesan por el consumo de alimentos ecológicos porque entienden que éstos son alimentos de mayor calidad que los convencionales. Las razones que sustentan la afirmación de la mayor calidad son la ausencia de residuos de pesticidas, la mayor cantidad de vitaminas y minerales y el hecho de ser alimentos más sanos. Sean o no subjetivas estas apreciaciones, es interesante conocerlas para saber las motivaciones principales de los consumidores.

7. La diferencia de calidad en un alimento ecológico

El debate sobre si el alimento ecológico es o no de mayor calidad que el alimento convencional es uno de los aspectos más polémicos: mientras los defensores de la alimentación ecológica se empeñan en demostrarlo, sus detractores insisten en rebatirlo. Parece que la guerra de la calidad marca la clave de la aceptación de los alimentos y, por este motivo, los sectores más radicales quieren decantar la balanza de su lado.

Para demostrar si un alimento tiene más o menos calidad que otro es necesario partir de una definición de calidad. Si aceptamos la definición de Rivera (1995), la calidad es:

"El conjunto de propiedades y características de un producto o servicio que le confieren aptitud para satisfacer unas necesidades expresadas o implícitas".

Por lo tanto, de este concepto de calidad se desprende la subjetividad del término: cada persona puede tener unas necesidades concretas que se ven satisfechas con el alimento ecológico mejor que con el convencional, o a la inversa.

En cualquier caso, se pueden definir una serie de parámetros de medida de la calidad del alimento y comparar, a partir de los mismos, los alimentos ecológicos y convencionales.

- **Calidad intrínseca.** Es la calidad del alimento debida a sus características internas. Este criterio se podría estudiar a partir de las siguientes consideraciones:
 - Calidad nutricional: la capacidad de los alimentos para favorecer el estado de salud en los consumidores. Aunque la creencia generalizada entre los consumidores de alimentos ecológicos es que éstos contribuyen beneficiosamente a su salud, no existe ningún estudio científico que corrobore estas apreciaciones. En cualquier caso, debido a la complejidad de factores que intervendrían en la obtención de resultados, esos estudios no pueden ser abordados fácilmente.
 - Contenido en vitaminas y minerales: las frutas y verduras ecológicas contienen más vitaminas y minerales que las convencionales, básicamente debido a su menor contenido en agua.
 - Ausencia de restos de pesticidas de síntesis: se debe a la prohibición en las normas de producción.

- **Calidad extrínseca.** La calidad debida a la influencia del sistema de producción en su entorno. Este criterio se podría estudiar en base a las siguientes consideraciones:
 - Generación de empleo: la producción ecológica consume mayor mano de obra que la producción convencional. Si ese empleo se genera a nivel local y en el medio rural, la influencia positiva del método de producción es evidente.
 - Aumento de la biodiversidad: se trata de una producción que utiliza la biodiversidad natural como una herramienta imprescindible en el manejo de las fincas (Sans y otros, 2006).
 - Contaminación de aguas y medio ambiente: disminuye la contaminación de aguas subterráneas y suelos por la utilización de fertilizantes orgánicos de baja solubilidad, siempre que se utilicen en cantidades adecuadas. Además, la no utilización de pesticidas contribuye a mejorar la calidad del aire que se respira, ya que éstos compuestos no se liberan al medio ambiente.

Referencia bibliográfica

M. D. Raigón (2006). *La calidad de los alimentos ecológicos*. Valencia: SEAE.

Por los aspectos señalados, se podría concluir sobre la mayor calidad del alimento ecológico. En el caso de que los consumidores decidan valorar como criterio fundamental de elección de alimentos su presentación física (aspecto, color, brillo o tamaño, entre aspectos), es posible que el alimento ecológico les resulte de calidad inferior.

Es necesario recordar que ese aspecto "impecable" de algunas frutas y verduras convencionales se basa en la utilización de productos químicos de síntesis que dejan residuos en los alimentos. Los alimentos convencionales pueden tener mejor aspecto, pero no nos alimentamos por los ojos, sino por el contenido nutricional de lo que ingerimos.

El aspecto visual de los alimentos se asemeja a la percepción visual de calidad de vida, que se vincula muchas veces con el aspecto externo de los que se posee (vivienda, coche, ropa de vestir, etc.) en vez de con la calidad de vida integral de la que hemos hablado anteriormente.

8. A modo de conclusión

Entre la pluralidad de acepciones que en la actualidad se le dan al concepto calidad de vida, algunas la conciben como un ámbito de estudio interdisciplinar interesado por una realidad social con componentes ambientales, económicos y psicosociales.

La calidad de vida como concepto es de definición imprecisa, y la mayoría de los investigadores que han trabajado en el mismo están de acuerdo en que no existe una teoría única que defina y explique el fenómeno. No es más que la satisfacción de las necesidades básicas humanas. Lo que nos determina la calidad de vida humana depende de las posibilidades que tienen las personas para satisfacer sus necesidades fundamentales. Necesidades de ser, tener, hacer, estar, subsistir, protegerse, entenderse, participar, crear, de identidad, ocio, libertad, afecto, etc.

Por otro lado, dentro de los componentes del bienestar humano, tiene fundamental importancia la satisfacción personal con la vida. Esta satisfacción tiene lugar cuando hay una conjugación entre el hombre, el entorno y la sociedad, donde se incluyen las condiciones objetivas y subjetivas que le permiten al ser humano ciertas oportunidades para su realización profesional.

La calidad de vida del agricultor y todos los trabajadores de las fincas ecológicas se incrementa por varias razones, entre las que destacamos la ausencia de contacto con productos potencialmente contaminantes, el consumo de alimentos sanos, la satisfacción de trabajar con la naturaleza (y no contra la misma), la labor polifacética del operador ecológico, el reconocimiento social a su labor, el disfrute del paisaje y la posibilidad de integrar prácticas y aspectos socioculturales en el desarrollo de la rutina cotidiana del trabajo.

La producción ecológica de alimentos, además del relacionarse con el producto en sí y su aspecto externo, tiene que ver con la forma de producirlos –que debe respetar el entorno y los recursos naturales donde se producen o elaboran– y con las condiciones laborales de los que participan en dichos procesos.

Los alimentos producidos de forma ecológica son más beneficiosos en un amplio rango de aspectos medioambientales. Esto es aplicable a la biodiversidad y al paisaje (suelo, agua, clima y aire) y también al consumo de energía. En pocas palabras, la agricultura ecológica es mejor para la gente, los animales y el medio ambiente y aplica procesos de calidad más sostenibles.

Además, los alimentos ecológicos poseen una calidad nutricional beneficiosa. En términos de sustancias deseables, los productos ecológicos destacan por tener niveles más altos de componentes vegetales secundarios y vitamina C.

En el caso de la leche y la carne, el perfil de los ácidos grasos a menudo es mejor desde el punto de vista nutricional. En relación a los hidratos de carbono y minerales, los productos ecológicos no son diferentes de los productos convencionales.

Por otro lado, las hortalizas y frutas ecológicas tienden a tener una mayor calidad sensorial, aunque aparte de los métodos de producción, haya otros factores, tales como la elección de la variedad, el clima, las características del suelo y el manejo postcosecha, que son también decisivos.

Glosario

agrosistema *m* Sistema agrícola y pecuario. Se trata de un ecosistema sensiblemente modificado y cuya estabilidad depende sustancialmente de subsidios energéticos.

análisis de ciclo de vida (ACV) *m* Herramienta metodológica necesaria para identificar, cuantificar y valorar económicamente todos los costes internos y externos asociados a un ciclo productivo. Es una técnica analítica de valoración de un producto para determinar los impactos medioambientales del mismo y de los procesos involucrados para su fabricación (desde la materia prima hasta su disposición final).

calidad *f* Totalidad de las características de una entidad, que le confieren la aptitud para satisfacer las necesidades establecidas o implícitas.

calidad ambiental *f* Son los atributos mensurables de un producto o proceso, que indican su contribución a la salud y la integridad ecológica: estado físico, biológico y ecológico de un área o una zona determinada de la biosfera, en términos relativos a su unidad y a la salud presente y futura del hombre y las demás especies animales y vegetales.

calidad de los alimentos *f* Conjunto de cualidades que hacen aceptables los alimentos a los consumidores. Estas cualidades incluyen tanto las percibidas por los sentidos (cualidades sensoriales: sabor, olor, color, textura, forma y apariencia) como las higiénicas y químicas o el impacto ambiental en su producción o elaboración.

calidad de vida *f* Vínculo dinámico entre el individuo y el ambiente en el que la satisfacción de necesidades implica la participación continua y creativa del sujeto en la transformación de la realidad.

calidad del aire ambiente *f* Estado del aire ambiente según lo indique su grado de contaminación.

calidad óptima de vida *f* Disposición de las variables culturales que condicionan directa o indirectamente la vida humana, compatibilizada con el mantenimiento de la organización ecológica más conveniente.

desarrollo sostenible *m* De acuerdo con la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1987) de las Naciones Unidas, el desarrollo sostenible es aquel que "satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades". Según una definición más práctica del Banco Mundial, el desarrollo sostenible es "un proceso de administración de una cartera de activos que permita preservar y mejorar las oportunidades que tiene la población". El desarrollo sostenible comprende la viabilidad económica, ambiental y social que se puede alcanzar administrando racionalmente el capital físico, natural y humano.

índice de desarrollo humano (IDH) *m* Índice compuesto por varios indicadores sociales que resulta útil para establecer comparaciones generales entre países, aunque ofrece escasa información específica sobre cada país. Se utilizó por primera vez en el *Informe sobre desarrollo humano*, de 1990, preparado por el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo.

índice del producto interior bruto *m* Valor de los bienes y servicios finales producidos en una economía.

nivel de vida *m* Grado de bienestar (de un individuo, un grupo o la población de un país) medido por el nivel de ingresos o por la cantidad de bienes y servicios consumidos (por ejemplo, el número de automóviles cada 1.000 personas o el número de aparatos de televisión per cápita).

Bibliografía

Primaria

Aguirre, I. (2001). *Comercialización y consumo de alimentos ecológicos*. Boletín 2.4/01 Comité Andaluz de Agricultura Ecológica (CAAE). Sevilla: CAAE.

Aguirre, I.; Madrid, J.; Rodríguez, M. J. (1996). *Establecimiento de pautas de consumo y presentación de productos ecológicos en Sevilla*. Programa de Concertación I+D 1995. Sevilla: Consejería Agricultura y Pesca Junta de Andalucía.

Al-Hajj, M. (2000). *Análisis del mercado de productos ecológicos en Madrid*. Tesis Doctoral. ETSIA. Universidad Politécnica de Madrid.

Beck, W.; Van Der Maesen, L. Y.; Walker, A. (1997). "Towards a concept of Social Quality" (págs. 263-296). En: *The Social Quality of Europe*. La Haya: Kluwer Law International.

Berien, E.; Prados, M. J. (1999). "Desarrollo rural y calidad de vida en el entorno del Parque Nacional de Doñana". *Revista de estudios regionales* (núm. 55, págs. 47-76).

Calatrava, J. (2000). *Actitudes y comportamientos del consumidor español ante los productos ecológicos*. Actas IV Congreso SEAE. Córdoba: SEAE.

Cenit, M.; Alonso, A.; Guzmán, F. (1996). "Estudio de mercado para productos ecológicos: estudio del segmento de demanda de los centros permanentes de consumo en la provincia de Málaga" (págs. 285-300). Actas del II Congreso de la S.E.A.E. Pamplona.

Felce, D.; Perry, J. (1995). "Quality of life: It's Definition and Measurement". *Research in Developmental Disabilities* (vol. 16, núm.1, págs. 51-74).

Gil, J. M.; Soler, F.; Díez, I.; Sánchez, M.; Sanjuán, A.; Ben, M.; Gracia, A. (2000). *Potencial de mercado de los productos ecológicos en Aragón (II)*. Zaragoza: Diputación General de Aragón.

Gómez-Vela, María; Sabeh, Eliana N. "Calidad de Vida. Evolución del concepto y su influencia en la Investigación y la práctica". Salamanca: INICIO.

Gracia, A.; Gil, J.M.; Sánchez, M. (1998). *Potencial de mercado de productos ecológicos en Aragón*. Zaragoza: Diputación General de Aragón.

Guzmán Casado, G.; González de Molina, M.; Sevilla Guzmán, E. (2000). *Introducción a la Agroecología como desarrollo rural sostenible*. Madrid: Mundi-Prensa.

Hoggart, K.; Buller, H.; Black, R. (1995). *Rural Europe; identity and change*. Londres: Arnold.

Johnson, J. D.; Rasker, R. (1995). "The role of economy and quality of life values in rural business location". *Journal of Rural Studies* (vol. 11, núm. 1-4, págs. 405-416).

Knight, C. (1989). "Comparación de la calidad de cosechas ecológicas y convencionales". En: *Calidad de los alimentos. Concepto y metodología*. Valencia: SEAE.

Labrador J.; Altieri M. A. (2001). *Agroecología y desarrollo: aproximación a los fundamentos agroecológicos para la gestión sustentable de agrosistemas mediterráneos*. Madrid: Mundi-Prensa.

Pérez, C. (2002). "La calidad social. Entre la complejidad y la viabilidad de su análisis". *Observatorio Medioambiental* (vol. 5, págs. 217-228)

Raigón, M. D. (2006). *La calidad de los alimentos ecológicos*. Valencia: SEAE.

Sánchez, M.; Etxaniz, M. (1996). "Estudio de preferencias en el consumo de productos de la AE" (págs. 261-272). En: Actas II Congreso SEAE. Pamplona: SEAE.

Sánchez, M.; Gil, J. M.; Gracia, A. (1998). *Frenos al crecimiento del mercado ecológico: ¿el precio o la actitud hacia el medio ambiente?*. *Revista Española de Investigación en Marketing ESIC* (núm. 3, págs. 103-116).

Votgmann, H. (1983). "La calidad de los productos agrícolas provenientes de distintos sistemas de cultivo". *Agricultura y Sociedad* (núm. 26, págs. 69-105).

Wild, R. (2003). *Calidad de Vida*. Barcelona: Herder.

Secundaria

Albardíaz, A. (1998). "Estudio de los frenos al desarrollo de la AE a través de las variables de consumo". *Distribución y consumo* (núm. 38, págs. 112-119).

Andrews, F. Witney (1976). *Social indicators of Well-being American's perception of life's quality*. Nueva York: Plenum Press.

Baars, J. y otros (1997). "Conclusion: Towards Social Quality in Europe" (págs. 297-309). En: *The Social Quality of Europe*. La Haya: Kluwer Law International.

Boudon, R. (1981). *La lógica de lo social. Introducción al análisis sociológico*. Madrid: Rialp.

Bourdieu, P.; Chamboredon, J. C.; Passeron, J. C. (1976). *El oficio de sociólogo*. Madrid: Siglo XXI.

Bower, B. T. (ed.) (1977). *Regional Residuals, Environmental Quality Management Modeling*. Paper R-7. Washington DC: Resources for the Future.

Brown, D.L.; Wardwell, J. M. (eds.) (1980). *New Directions in Urban-Rural Migration. The Population Turnaround in Rural América*. Nueva York: Academic Press.

Browne, A. W.; Harris, P. J. C.; Hofny-Collins, A. H.; Pasiecznick, N.; Wallace, R. R. (2000). "Organic production and ethical trade: definition, practice and links". *Food Policy* (núm. 25 (1), págs. 69-89).

Buttel, F. H. (1992). "Environmentalization: origins, processes and implications for rural social change". *Rural Sociology* (núm. 157, págs. 1-27).

Camarero, L. A. (1993). *Del Éxodo rural y del Éxodo Urbano. Ocaso y Renacimiento de los Asentamientos Rurales en España*. Madrid: Ministerio de Agricultura.

Deutsch, M. (1973). *The Resolution of Conflict; Constructive and Destructive Processes*. New Haven: Yale University Press.

Díez Nicolás, J.; De Miguel, A. (1967). *Tres sistemas de indicadores sociales*. Madrid: Foesa-Euramérica.

FAO (2001). *Los mercados mundiales de frutas y verduras orgánicas*. Roma: FAO.

García Ferrando, M.; Sanmartín, R. (1996). "La observación científica y la obtención de datos sociológicos". En M. García Ferrando y otros. *El análisis de la realidad social. Métodos y Técnicas de investigación*. Madrid: Alianza Editorial.

Goldstein, S. (1976). "Facets of redistribution: research challenges and opportunities". *Demography* (núm. 1 (13), págs. 423-434).

Gosselink, J. G.; Odum, E. P.; Pope, R. M. (1973). "The Value of the Tidal Marsh". *Center for Wetland Resources Bulletin* (LSU-SG 74-03). Baton Rouge: Louisiana State University.

Grawitz, M. (1984). *Métodos y técnicas de las ciencias sociales* (tomo II). Barcelona: Hispano Europea.

Krutilla, J. V.; Fisher, A. C. (1975). *The Economics of Natural Environments. Resources for the Future*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

Lampkin, N. (1998). *Agricultura ecológica*. Madrid: Mundi Prensa.

Latouche, S. (2008). *La apuesta por el decrecimiento, 2008*. Barcelona: Icaria.

López Velasco, P. (1979). *Cómo investigar en ciencias sociales*. México: Ed. Trillas.

Lowe, P.; Marsden, T.; Whatmore, S. (coords.) (1993). *Cambio Tecnológico y Medio Ambiente Rural. Procesos y Reestructuraciones Rurales*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Lugo, A. E. (1978). "Stress and Ecosystems". En: J. H. Thorp y J. W. Gibbons (eds.). *Energy & Environmental Stress in Aquatic Systems*. USDOE, Symposium Series.

Martínez Casanova, H. J. *La industrialización en Calera de Víctor Rosales y sus repercusiones en la calidad de vida (1980-1995)*. Universidad Autónoma de Zacatecas.

Mathieu, N.; Jovillet, M. (eds.) (1989). *Du Rural à l'environnement*. París: L'Harmattan.

McHale, J.; McHale, M. C. (1977). *Basic human needs. A framework for action*. New Brunswick, N.J: Transaction Books.

Merton, R. K. (1969). *Social Theory and Social Structure*. Nueva York: Glencoe, III, the press.

Odum, E. P. (1962). "Relationship between Structure and Function in Ecosystems". *Japanese Journal of Ecology* (núm. 12, págs. 108-118).

Odum, H. T.; Odum, E. C. (1976). *Energy Basis for Man and Nature*. Nueva York: McGraw-Hill.

Smith, R. L. (1972). *The Ecology of Man: An ecosystem approach*. Nueva York: Harper and Row Publishers.

Streeton, P.; Burki, S. (1978). "Basic Needs: Some Issues". *World Development* (núm. 6, págs. 411-21).

Williams, A. S.; Jobs, P. C. (1990). Economic and quality-of-life considerations in urban-rural migration". *Journal of Rural Studies* (vol. 6, núms. 1 (2), págs. 187-194).